

- c) Lotes: Véase Informe técnico.  
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 152 de 4 de agosto/04.  
 e) Tramitación: Ordinaria.  
 f) Concurso Público.  
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 67.400,00 euros.

5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 19.10.2004.  
 b) Contratista: Sistemas Técnicos Endoscópicos, S.A.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 Importe de la adjudicación: 64.900,00 euros.  
 6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico

El Ejido, 19 de octubre de 2004.- El Director Gerente, Guillermo García Escudero.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Dirección General de Consumo, por el que se notifican resoluciones adoptadas por la Consejera de Gobernación en expedientes sancionadores por infracción en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se citan las resoluciones adoptadas por la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la Consejería de Gobernación, Dirección General de Consumo, sita en Plaza Nueva núm. 4, 1.ª planta, Sevilla.

Contra estas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. de expediente: 29-87-04-P.  
 Notificado: Grupo Holiday Shop, S.A.  
 Último domicilio: Avda. del Mar, 12-29639 Benalmádena (Málaga).  
 Procedimiento: Sancionador en materia de consumo.  
 Acto administrativo: Resolución de expediente.

Núm. de expediente: 29-95-04-P.  
 Notificado: Holiday Shop, S.L.  
 Último domicilio: Avda. del Mar, 12-29639 Benalmádena (Málaga).  
 Procedimiento: Sancionador en materia de consumo.  
 Acto administrativo: Resolución de expediente.

Núm. de expediente: 29-101-04-P.  
 Notificado: Terra Mítica Vacaciones, S.A.  
 Último domicilio: Avda. del Mar, 12-29639 Benalmádena (Málaga).  
 Procedimiento: Sancionador en materia de consumo.  
 Acto administrativo: Resolución de expediente.

Sevilla, 22 de octubre de 2004.- La Directora General, Isabel María Cumbre Guil.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Barea Garrido.  
 Expediente: SAN/ET-3/04-SE.  
 Infracción: Leve y grave de los arts. 14 y 15 a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.  
 Fecha: 7 de octubre de 2004.  
 Sanción: Seiscientos (600) euros.  
 Acto notificado: Resolución.

Plazo: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día de la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Mario Campillo Robles.  
 Expediente: SAN/ET-4/04-SE.  
 Infracción: Leve del art. 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de EE.TT.  
 Fecha: 7 de octubre de 2004.  
 Sanción: Cien (100) euros.  
 Acto notificado: Resolución.

Plazo: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día de la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Barea Garrido.  
Expediente: SAN/ET-2/04-SE.  
Infracción: Grave del art. 15.q) en relación con el apartado f) del mismo art. de la Ley 10/1991.  
Fecha: 7 de octubre de 2004.  
Sanción: Seiscientos (600) euros.  
Acto notificado: Resolución.

Plazo: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día de la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Romero Neyra.  
Expediente: SAN/ET-14/04-SE.  
Infracción: Grave del art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de EE.TT.  
Fecha: 7 de octubre de 2004.  
Sanción: Ciento cincuenta (150) euros.  
Acto notificado: Resolución.

Plazo: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día de la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Barea Garrido.  
Expediente: SAN/ET-26/04-SE.  
Infracción: Grave del art. 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de EE.TT.  
Fecha: 7 de octubre de 2004.  
Sanción: Cuatrocientos cincuenta (450) euros.  
Acto notificado: Resolución.

Plazo: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día de la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Taurocalifa, S.L.  
Expediente: SAN/ET-27/04-SE.  
Infracción: Grave del art. 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de EE.TT.  
Fecha: 7 de octubre de 2004.  
Sanción: Cuatrocientos cincuenta (450) euros.  
Acto notificado: Resolución.

Plazo: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día de la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

## **CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

*RESOLUCION de 13 de octubre de 2004 de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes del Programa de ayudas para la adquisición de equipamiento informático y de acceso a Internet, previsto en la Orden de 25